Barrancabermeja,08 de octubre del 2026

Señor(a)
**EDUARDO DE JESÚS MONTOYA SILVA**
Ciudad
Barrancabermeja

**ASUNTO:** INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial saludo,

A través de la presente, me permito informarle que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja requiere contratar los servicios de un profesional con título en una disciplina académica afín al objeto contractual, con matrícula o tarjeta profesional vigente cuando la ley la exija y con experiencia relacionada con el objeto contractual; para lo cual, solicito se sirva presentar una propuesta económica para la suscripción de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con las siguientes especificaciones:

**OBJETO:**

“Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar jurídicamente las PQRS de los usuarios del transporte público en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, sin perjuicio de las funciones que corresponden al supernumerario que cubre el cargo de Jefe de Transporte Público.”.

**ALCANCES:**

1. Conceptos jurídicos sobre las PQRS de los usuarios del transporte público.
2. Proyección de las respuestas correspondientes dentro de los términos legales, así como seguimiento al trámite de las actuaciones asignadas, sin asumir las funciones decisorias del supernumerario a cargo.
3. Presentar mensualmente informe de actividades y cuenta de cobro para el pago oportuno de honorarios, documentando el cumplimiento de los requisitos establecidos, y entregar informe final de gestión al terminar el contrato.
4. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el Director o el supervisor del contrato, en el marco de las actividades propias del objeto contractual.

DURACIÓN: SESENTA (60) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Atentamente,



**CESAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA**
**Director ITTB**

Proyectó: DIEGO FERNANDO GUERRERO

Revisó: FABIOLA GUARIN SANABRIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIVISION JURIDICA